

Razon de las fundiciones del 2, 4, y 9 de Junio de 1826 = 1

Marcos reducidos á 11 din.^{os} segun
el peso y Ley de las Pastas // 8092. 2. 0


Data

Entregados al Fiel en Pielis . . . // 8068. 1. 6 }
Escorilla p.^a refundirse // 24. 2. 0 } ----- // 8093. 3. 6

Sobranze . . . // 1. 1. 6

Lima y Junio 14 de 1826 =

Man.^o de Sanclazaro



O.L. 145-717

MH-06 145

CAS. 48

DOC. 158

FOL. 1

El caso de las fundiciones del 27 de Junio del 82

El caso referido a 11 días antes
del día y día de las batallas

Acta

Conferencia de día en la sala...
Presidencia...
Asistentes...
1.1.1.

Finis y Junio 14 de 1882
M



01.142-217